



Expediente N° 200-112/23
Expediente N° 200-196/23
Expediente N° 200-21/23

LA PLATA, 6 de septiembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 337

VISTO que por Resoluciones N° 297/23, N° 299/23 y N° 305/23, se estableció los llamados a Concursos Internos Nodocentes para esta Unidad Académica; y

ATENTO que en el Artículo 7° de las precitadas Resoluciones se fija el período comprendido entre el 11 y el 15 de septiembre de 2023 para la publicación de la lista de los aspirantes inscriptos en condiciones de ser evaluados, así como los miembros del Jurado, en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (<http://www.agro.unlp.edu.ar>); y

CONSIDERANDO que se solicita modificar el mencionado Artículo;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Rectificar el texto del Artículo 7º de las Resoluciones N° 297/23, N° 299/23 y N° 305/23, que quedará redactado de la siguiente manera: "Fijar el período comprendido entre el 12 y el 18 de septiembre de 2023 para la publicación de la lista de los aspirantes inscriptos en condiciones de ser evaluados, así como los miembros del jurado, en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (<http://www.agro.unlp.edu.ar>)".-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCION OPERATIVA, MIEMBROS DEL JURADO DESIGNADO, DEPARTAMENTO DE PERSONAL, ESTACIÓN EXPERIMENTAL JULIO HIRSCHHORN, INSTITUTO FITOTÉCNICO DE SANTA CATALINA, ASOCIACIÓN TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ATULP), DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. AL DEPARTAMENTO CONCURSOS para su Publicación.-

N/b